

Guayaquil, 30 de Abril del 2008

Señores:
ACCIONISTAS DE LA CIA. INMOBILIARIA LUNAMAR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En la verificación del Balance General, de los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2007; los resultados fueron hechos con normas de Auditoría de General aceptación, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los Registros Contables y demás procedimientos de la Auditoría que se consideraron necesarios en esta circunstancia.

En mi opinión, de los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA LUNAMAR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007, y el resultado de la posición Financiera de la misma se encuentra de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


COMISARIO

